

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

002

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROSONIDO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **PROSONIDO CIA. LTDA.** aumentó su capital en USD 16.419,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 29 de diciembre del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000755 de 21 de febrero de 2007.

La capital actual suscrito es de USD 20.000,00 y está dividido en 20.000 participaciones de USD 1,00 cada una.

Quito, 21 de febrero de 2007

Econ Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO (E)

Juicio Ejecuto
da del Gremio
ción y auto re-
RAUL REYES
NK S.A., cuya
ara legitimada
Ley se la calli-
o principal, se
ue, dentro del
igual termino
ciones de Ley.
o por el señor
ala Art. 421
y enajenar de
en el inmueble
dadela 26 de
los siguientes
r No. 10 con 7
13 metros, lo
a documenta-
mpareciente y
ada en autos,
y Notifique.
e adora quien
de determinar
ena citano por
ento Civil. Por
e harán en un
yaqui "Univer-

de comparecer
o de los vientos
o contrario será

RAN
Mzo. 9-10

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TABACALERA ANDINA S.A. TANASA

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía **TABACALERA ANDINA S.A. TANASA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 22 de marzo de 2007, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Corea 126 y avenida Amazonas, Edificio Belmonte, undécimo piso, Quito.

La Junta General tratará los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2006.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.
4. Elegir comisario principal y suplente.
5. Designar auditores externos.

Se convoca especial e individualmente a los comisarios, señorita Tatiana Crespo y señor Galo Serrano.

Charles Bendotti
Gerente General